

Expediente: 1242/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SARACHAGA JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 08/10/2020 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1242/18



H2050191934

CEDULA N°: 449.-

EXPTE N°: 1242/18.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 06 de octubre de 2020.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SARACHAGA JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DRA. TUÑON,RUTH VERONICA

Domicilio Digital:ESTRADOS DIGITALES - 9000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 05 de octubre de 2020.- Téngase presente el Informe del Actuario.Hagáse efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 23/9/2020 (IV párrafo) ,en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada:Juan Carlos Sarachaga ,serán cursadas en el Estrado Digital del Juzgado(Art 75 del C.P.C y C) Al pedido de sentencia:oportunamente Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese a las Letradas:Adriana María Vazquez y Ruth Verónica Tuñon para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula. " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-ASB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificado

Actuación firmada en fecha 07/10/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.